

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 037

Fecha del Traslado: 25/11/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620220042400	Verbal Sumario	SANDRA YOLIMA BETANCURT BUSTAMANTE	DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S - DEVIMAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Según lo consagrado en el artículo 391 del CGP, se corre traslado a las partes, por el término de tres (03) días, las excepciones de mérito propuestas. Se informa que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requieran. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 03:00pm.	25/11/2022	28/11/2022	30/11/2022
05001400301620220080500	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CODERISE	DANIELA GOMEZ PIEDRAHITA	Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO SECRETARIAL RECURSO REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	25/11/2022	28/11/2022	30/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 25/11/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON  
SECRETARIO (A)